INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el diez y ocho de octubre de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Licitación Pública Nacional 10/12 "Adquisición de Acondicionadores de Aire para el I.P.S."**Elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo de la Secretaria General, de fecha 16 de Agosto de 2012, se designa la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios: la Lic. Susana Ríos en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, La Sra. Lourdes Concepción Jara Medina y la Sra. Elizabeth del Rosario Campuzano Rojas en representación de la Dirección de Administración y Producción de Materiales, el Abog. Victor Leiva en representación de la Dirección Jurídica, y la Srta. Gloria Vega con Certificación de la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Que, la Dirección Administración y Producción de Materiales mediante Memorándum PR/DPM/N° 239/2011 de fecha 11 de octubre de 2011, elevó el pedido para dar inicio al llamado de "**ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS**.".

Que la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 1738/2011 de fecha 05 de diciembre de 2011, informó que se encuentra reprogramado en el PAC 2011, con el ID Nº 227455; **Licitación Pública Nacional** "**ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS**.".

Que, atendiendo el cierre del ejercicio 2011, se procedió a incluir el llamado al PAC 2012, por lo que el numero de ID fue modificado a 238937.

Por Resolución Nº 059-005/12 de fecha 26 de julio de 2012, se Autoriza el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 10/12 ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS**, y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose a la invitación y su publicación conforme a lo establecido en la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social.-

Por Nota PR/DGBS Nº 1018/12 de fecha 06 de agosto de 2012, se comunica a la Dirección de Contrataciones Publicas el llamado de la **Licitación Pública Nacional N° 10/12 ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS**.".

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 006668/12 de fecha 21 de Agosto de 2012, informó que el pedido afecta al **Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", de los Programas 1 Gestión Administrativa y Financiera y 2 de Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1537/12 de fecha 21 de agosto de 2012 por un monto de 814.000.000 (Son guaraníes ochocientos catorce millones) para el presente ejercicio. Cabe aclarar que el presente llamado es plurianual la cual afecta a los ejercicios fiscales 2012, 2013 por un monto total a contratar de 4070.000.000 (Son guaraníes cuatro mil setenta millones).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 109/2012 de fecha 26 de setiembre de 2012, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobre oferta, de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

Víctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N° 11158

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

- COMERCIAL BARUA **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 2.842.385.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y dos millones trescientos ochenta y cinco mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 110.000.000.- (Guaraníes ciento diez millones). Empresa: EL COMERCIO PARAGUAYO. Nº de Póliza: 1.1508.0007663.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 93 (noventa y tres) fojas. Oferta por la totalidad de los Ítems.**

Observación:

- **No presenta Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.**
- **En el SIPE el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia, se encuentra vencido.**
- **En el SIPE el Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011), se encuentran vencidos.**

- NICOLAS GONZALEZ ODDONE - NGO S.A.E.C.A.: **Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs.2.792.468.075.- (Guaranies dos mil setecientos noventa y dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setenta y cinco) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 83.774.042.- (Guaranies ochenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil cuarenta y dos). Empresa: PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. Nº de Póliza: 1508.00042/000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 53 (cincuenta y tres) fojas. No oferta por la totalidad de los Ítems.**

- FRIOPAR S.R.L.: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 2.387.179.700.- (Guaraníes dos mil trescientos ochenta y siete millones ciento setenta y nueve mil setecientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 73.500.000.- (Guaraníes setenta y tres millones quinientos mil). Empresa: RUMBOS S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 06.1508.35229/000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 189 (ciento ochenta y nueve) fojas. No oferta por la totalidad de los Ítems.**

- A Y C ELECTRONICA S.R.L.: **Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 2.474.464.090.- (Guaranies dos mil cuatrocientos setenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil noventa) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 75.000.000.- (Guaranies setenta y cinco millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Nº de Póliza: 45.1508.0004515.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 74 (setenta y cuatro) fojas. No oferta por la totalidad de los Ítems.**

- PIRO´Y S.A. - LUMICORP: **Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 3.009.009.091.- (Guaranies tres mil nueve millones nueve mil noventa y uno) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 93.000.000.- (Guaranies noventa y tres millones). Empresa: LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 43.1501.001110.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 89 (ochenta y nueve) fojas. No oferta por la totalidad de los Ítems.**

- GOTZE INGENIERIA S.A.: **Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 2.827.505.000.- (Guaranies dos mil ochocientos veinte y siete millones quinientos cinco mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 91.000.000.- (Guaranies noventa y un millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza:007.1508.024666/000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 111 (ciento once) fojas. No oferta por la totalidad de los Ítems.**

- VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES: **Según Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 2.670.876.000.- (Guaranies dos mil seiscientos setenta millones ochocientos setenta y seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 81.000.000.- (Guaranies ochenta y un millones). Empresa: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. Nº de Póliza: 36.1508.0002635.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 63 (sesenta y tres) fojas. Oferta por la totalidad de los Ítems.**

- METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 1.326.300.000.- (Guaraníes un mil trescientos veinte y seis millones**

Víctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N° 11158

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas

trescientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 42.000.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones). Empresa: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. Nº de Póliza: 22.1508.09212/000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 118 (ciento diez y ocho) fojas. No oferta por la totalidad de los Ítems.

- JUBE S.R.L.: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 3.844.444.500.- (Guaraníes tres mil ochocientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones). Empresa: EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS. Nº de Póliza: 1.1508.0007701.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 76 (setenta y seis) fojas. No oferta por la totalidad de los Ítems.**

- SAMBARIE S.R.L.: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 1.200.500.000.- (Guaraníes un mil doscientos millones quinientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 54.900.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos mil). Empresa: SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. Nº de Póliza: 25.1508.02181/0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 100 (cien) fojas. No oferta por la totalidad de los Ítems.**

Observación:
No presenta Constancia del SIPE.
No presenta los siguientes documentos:

- **Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos**
- **Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.**
- **Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**
- **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**
- **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**
- **Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.**
- **Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**
- **Autorización del Fabricante, Agente, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.**

- NIC S.A.C.I.S.: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 2.082.473.225.- (Guaraníes dos mil ochenta y dos millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos veinte y cinco) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones). Empresa: ALFA S.A. DE SEGUROS Y**

Víctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N° 7158

Lic. Susana Ríos
Jefa UOC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María José Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

REASEGUROS. Nº de Póliza: 36.1508.0002633.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 84 (ochenta y cuatro) fojas. No oferta por la totalidad de los Ítems.

- RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.: **Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 3.892.225.500.- (Guaraníes tres mil ochocientos noventa y dos millones doscientos veinte y cinco mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 127.500.000.- (Guaraníes ciento veinte y siete millones quinientos mil). Empresa: SEGUROS GENERALES S.A. – SEGESA. Nº de Póliza: 4.1508.0001321.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 145 (ciento cuarenta y cinco) fojas. No oferta por la totalidad de los Ítems.**

Observación:

- **No presenta la primera hoja del Formulario N° 3 Formulario de Oferta.**
- **El monto de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta no cubre el 3% del monto total máximo.**

Se deja constancia que se adjunta al presente Acta las observaciones realizadas por los representantes de las empresas que presentaron sus ofertas.

Los siguientes oferentes: JUBE S.R.L., METALÚRGICA FERNANDEZ S.A.C.I. y FRIOPAR S.R.L., fueron designados por los oferentes, para que los mismos rubriquen las Planillas de Precios de las distintas ofertas.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Nº	Documentos Sustanciales	VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES		SAMBARIE SRL		RUBEN DARIO COMERCIAL	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	X		X			X
2	Formulario de Lista de Precios	X		X			X
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X			X	X	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	X		X			X
5	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X			X	X	
6	Verificación de la Constancia del SIPE	X			X	X	

Lic. Susana Ríos
Jefa UTC
DGEC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Nº	Documentos Sustanciales	NIC SACIS		NGO SAECA		A Y C ELECTRONICA SRL	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	X		X		X	
2	Formulario de Lista de Precios	X		X		X	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X		X		X	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	X		X		X	
5	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X		X		X	
6	Verificación de la Constancia del SIPE	X		X		X	

Nº	Documentos Sustanciales	FRIOPAR SRL		MATALURGICA FERNANDEZ SACI		GOTZE ING SA	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	X		X		X	
2	Formulario de Lista de Precios	X		X		X	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X		X		X	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	X		X		X	
5	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X		X		X	
6	Verificación de la Constancia del SIPE	X		X		X	

Lic. Susana Ríos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Nº	Documentos Sustanciales	PIRO´Y S.A.		JUBE SRL		COMERCIAL BARUA S.A.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	X		X		X	
2	Formulario de Lista de Precios	X		X		X	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X		X		X	
	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	X		X		X	
5	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X		X		X	
6	Verificación de la Constancia del SIPE	X		X		X	

5. <u>INFORME JURIDICO</u>

- **COMERCIAL BARUA:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones sustanciales analizadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. ----------

  Por todo lo expuesto, **<u>no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta</u>**. ----------

- **NICOLAS GONZALEZ ODDONE -** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones sustanciales analizadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. ----------

  Por todo lo expuesto, **<u>no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta</u>**. ----------

- **FRIOPAR S.R.L.:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones sustanciales analizadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. ----------

  Por todo lo expuesto, **<u>no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta</u>**. ----------

- **A Y C ELECTRONICA S.R.L.:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones sustanciales analizadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. ----------

Lic. Susana Ríos
Jefa UTC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Karina B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**. ----------

- **PIRO´Y S.A. - LUMICORP:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones sustanciales analizadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. ----------
  Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**. ----------

- **GOTZE INGENIERIA S.A.:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones sustanciales analizadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. ----------
  Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**. ----------

- VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES: De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones sustanciales analizadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. ----------
  Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**. ----------

- **METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones sustanciales analizadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. ----------
  Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**. ----------

- **JUBE S.R.L.:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones sustanciales analizadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. ----------
  Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**. ----------

- **SAMBARIE S.R.L.:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones sustanciales analizadas, los mismos no se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que no se ajustán sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. ----------
  Observación:
  No presenta Constancia del SIPE.
  No presenta los siguientes documentos:
  - **Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos**
  - **Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del**

Héctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N° 11.758

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

- **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**
- **Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.**

Por todo lo expuesto, **se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda a la DESCALIFICACION de esta empresa**. ----------

- **NIC S.A.C.I.S.:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones sustanciales analizadas, los mismos se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. ----------

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**. ----------

- **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones sustanciales analizadas, los mismos no se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que no se ajustán sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. ----------

Observación:

- **No presenta la primera hoja del Formulario N° 3 Formulario de Oferta.**
- **El monto de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta no cubre el 3% del monto total máximo.**

Por todo lo expuesto, **se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda a la DESCALIFICACION de esta empresa**. ----------

6. VERIFICACION DE LAS OFERTA ECONOMICA (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no tiene error aritmético o de cálculo.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

FRIOPAR

Por Nota Nº 903/2012 de fecha 11 de octubre de 2012 se le solicitó:

Autorización del fabricante s/ formulario N° 4 y de acuerdo a las condiciones de la IAO clausula 18.1

La misma no contestó ni en tiempo ni en forma.-

JUBE SRL

Por Nota Nº 868/2012 de fecha 05 de octubre de 2012 se le solicitó:

Documento que demuestre que la empresa LASER IMPORT es representante de las marcas ofertadas según lo requerido en el IAO 18.1. (a)

Patente comercial Vigente

La misma contestó en tiempo y en forma.-

Por Nota Nº 898/2012 de fecha 10 de octubre de 2012 se le solicitó:

Autorización del fabricante de las marcas ofertadas, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI que para la firma del contrato deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

Víctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N° 11158

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Mabel B. Vega Nuñez
Jefa de Sección Gestión de Oferta
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

La misma contestó en tiempo y en forma.-

COMERCIAL BARUA

Por Nota Nº 865/2012 de fecha 05 de octubre de 2012 se le solicitó:

Autorización del fabricante de las marcas ofertadas, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI que para la firma del contrato deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

Certificado del seguro social

La misma contestó en tiempo pero no forma.-

Por Nota Nº 902/2012 de fecha 11 de octubre de 2012 se le solicitó:

Autorización del fabricante s/ formulario N° 4 de los ítems ofertados con sus debidas marcas.

Documentos que demuestren que la Empresas la YUTEÑA, TUPI, NGO, GLOBO S.A. son representantes de las marcas ofertadas según lo requerido en la IAO clausula 18.1

La misma contestó en tiempo pero no forma.-

GOTZE INGENIERIA S.A.

Por Nota Nº 897/2012 de fecha 10 de octubre de 2012 se le solicitó:

Autorización del fabricante de las marcas ofertadas, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI que para la firma del contrato deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

La misma contestó en tiempo pero no en forma.-

NIC SACIS

Por Nota Nº 867/2012 de fecha 05de octubre de 2012 se le solicitó:

Documento que demuestre que la empresa LASER IMPORT es representante de las marcas ofertadas según lo requerido en el IAO 18.1. (a)

La misma contestó en tiempo y en forma.-

Por Nota Nº 900/2012 de fecha 10 de octubre de 2012 se le solicitó:

Autorización del fabricante de las marcas ofertadas, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI que para la firma del contrato deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

La misma contestó en tiempo y en forma.-

NGO SAECA

Por Nota Nº 905/2012 de fecha 10 de octubre de 2012 se le solicitó:

Autorización del fabricante s/ formulario N° 4 de los ítems ofertados y Documento que demuestre que son representante de la marca ofertada según lo requerido en el IAO 18.1. (a)

La misma contestó en tiempo y en forma.-

PIRO´Y S.A.

Por Nota Nº 869/2012 de fecha 05 de octubre de 2012 se le solicitó:

Autorización del fabricante de las marcas ofertadas, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI que para la firma del contrato deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

Constancia de visita técnica emitida por la Dirección de Producción y Administración de Materiales o Declaración Jurada de conocer el sitio donde se realizaras las instalaciones.

La misma contestó en tiempo pero no en forma.-

Por Nota Nº 896/2012 de fecha 10 de octubre de 2012 se le solicitó:

Documento que demuestre que la empresa ACTISA es representante de las marcas VCP Y WINDMAN ofertadas según lo requerido en el IAO 18.1. (a)

Víctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N° 11148

Lic. Susana Ríos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Zárate Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Constancia de visita técnica emitida por la Dirección de Producción y Administración de Materiales o Declaración Jurada de conocer el sitio donde se realizaras las instalaciones.

La misma contestó en tiempo pero no en forma.-

A & C ELECTRONICA SRL

Por Nota Nº 866/2012 de fecha 05 de octubre de 2012 se le solicitó:

Autorización del fabricante de las marcas ofertadas, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI que para la firma del contrato deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

La misma contestó en tiempo y forma.-

Por Nota Nº 899/2012 de fecha 11 de octubre de 2012 se le solicitó:

Documentos que demuestren que las Empresas, NGO, GLOBO S.A. son representantes de las marcas ofertadas según lo requerido en la IAO clausula 18.1. Que para la firma del contrato deberá estar inscripta en el registro público de comercio, sección representaciones.

La misma contestó en tiempo y forma.-

VISION SERVICIOS Y REPRESENTACIONES

Por Nota Nº 904/2012 de fecha 11 de octubre de 2012 se le solicitó:

Documentos que demuestren que la Empresa GLOBO S.A. es representante de los ítems ofertados según lo requerido en la IAO clausula 18.1. (a)

Copia autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010, 2011

Certificado de cumplimiento con el seguro social.

Impuesto a la renta de los últimos años (2010, 2011)

Patente Municipal

La misma contestó en tiempo pero no en forma.-

METALURGICA FERNANDEZ SACI

Por Nota Nº 901/2012 de fecha 10 de octubre de 2012 se le solicitó:

Autorización del fabricante de las marcas ofertadas, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI que para la firma del contrato deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

La misma contestó en tiempo y forma.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Víctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N 11158

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL (conforme al ANEXO I del PBC)

DOCUMENTOS	NIC SACIS		NGO SAECA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español.	X		X	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X		X	
Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	X		X	
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	X		X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	X		X	
Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011).-	X		X	
Patente Municipal	X		X	
Planilla de Datos Garantizados de cada Ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas.	X		X	
Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	X		X	
Copia de Contratos y/o facturas de los últimos 5 (cinco) años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30 % (treinta por ciento) del valor de su oferta.	X		X	
Para oferentes Distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en cantidad y tiempo solicitado.	X		X	
Para oferentes Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.	X		X	
Constancia de visita tecnica emitida por la Direccion de Produccion y Administracion de Materiales o Declaracion jurada de conocer el sitio donde se realizaran las instalaciones.	X		X	
Autorización del Fabricante, Agente, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	X		X	

Víctor Leiva Vera
Abogado
Mat. N° 11358

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Zayas Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

DOCUMENTOS	A Y C ELECTRONICA SRL		FRIOPAR SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español.	X		X	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X		X	
Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	X		X	
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	X		X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	X		X	
Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011).-	X		X	
Patente Municipal	X		X	
Planilla de Datos Garantizados de cada Ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas.	X		X	
Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	X		X	
Copia de Contratos y/o facturas de los últimos 5 (cinco) años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30 % (treinta por ciento) del valor de su oferta.	X		X	
Para oferentes Distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en cantidad y tiempo solicitado.	X		X	
Para oferentes Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.	X		X	
Constancia de visita tecnica emitida por la Direccion de Produccion y Administracion de Materiales o Declaracion jurada de conocer el sitio donde se realizaran las instalaciones.	X		X	
Autorización del Fabricante, Agente, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	X			X

Héctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N° 11158

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María R. Vera Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

DOCUMENTOS	METALURGICA FERNANDEZ SACI		GOTZE ING SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español.	X		X	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X		X	
Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	X		X	
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	X		X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	X		X	
Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011).-	X		X	
Patente Municipal	X		X	
Planilla de Datos Garantizados de cada Ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas.	X		X	
Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	X		X	
Copia de Contratos y/o facturas de los últimos 5 (cinco) años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30 % (treinta por ciento) del valor de su oferta.	X		X	
Para oferentes Distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en cantidad y tiempo solicitado.	X		X	
Para oferentes Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.	X		X	
Constancia de visita tecnica emitida por la Direccion de Produccion y Administracion de Materiales o Declaracion jurada de conocer el sitio donde se realizaran las instalaciones.	X		X	
Autorización del Fabricante, Agente, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	X			X

Víctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N° 11158

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Mabel Arrega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

DOCUMENTOS	PIRO´Y S.A.		JUBE SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español.	X		X	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X		X	
Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	X		X	
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	X		X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	X		X	
Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011).-	X		X	
Patente Municipal	X		X	
Planilla de Datos Garantizados de cada Ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas.	X		X	
Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	X		X	
Copia de Contratos y/o facturas de los últimos 5 (cinco) años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30 % (treinta por ciento) del valor de su oferta.	X		X	
Para oferentes Distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en cantidad y tiempo solicitado.	X		X	
Para oferentes Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.	X		X	
Constancia de visita tecnica emitida por la Direccion de Produccion y Administracion de Materiales o Declaracion jurada de conocer el sitio donde se realizaran las instalaciones.	X		X	
Autorización del Fabricante, Agente, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.		X	X	

Héctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N° 11158

Gloria María B. Vera Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

DOCUMENTOS	COMERCIAL BARUA S.A.		VISION SERVICIOS Y REPRESENTACIONES	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español.	X		X	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X		X	
Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	X		X	
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	X		X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	X		X	
Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011).-	X		X	
Patente Municipal	X		X	
Planilla de Datos Garantizados de cada Ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas.	X		X	
Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	X		X	
Copia de Contratos y/o facturas de los últimos 5 (cinco) años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30 % (treinta por ciento) del valor de su oferta.	X		X	
Para oferentes Distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en cantidad y tiempo solicitado.	X		X	
Para oferentes Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.	X		X	
Constancia de visita tecnica emitida por la Direccion de Produccion y Administracion de Materiales o Declaracion jurada de conocer el sitio donde se realizaran las instalaciones.	X		X	
Autorización del Fabricante, Agente, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.		x		x

Víctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N° 11158

Lic. Susana Ríos
Jefa U.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Vera Núñez
Jefa de Sección Apertura de Oferta
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

9. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

OFERENTES	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/IVA	OBSERVACION
PBC	1	40101701-001	Acondicionador de Aire de 11.000 -12.500 Btu/h Ventana	Unidad		28	55						
NGO SAECA	1	40101701-001	Acondicionador de Aire de 11.000-12.500 Btu/h Ventana	unidad	TOKYO CHINA	28	55	1.668.315	2.100.000	-21%	46.712.820	91.757.325	**CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES	1	40101701-001	Acondicionador de Aire de 11.000 -12.500 Btu/h Ventana	Unidad	TOKYO CHINA	28	55	1.881.000	2.100.000	-10%	52.668.000	103.455.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
COMERCIAL BARUA	1	40101701-001	Acondicionador de Aire de 11.000-12.500 BTU/ Ventana	Unidad	Tokio/Chino	28	55	1.890.000	2.100.000	-10%	52.920.000	103.950.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
RUBEN DARIO COMERCIAL	1	40101701-001	Acondicionador de Aire de 11.000-12.500 BTU/ Ventana	Unidad	TOKIO	28	55	1.973.000	2.100.000	-6%	55.244.000	NO COTIZA	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
A&C	1	40101701-001	Acondicionador de Aire de 11.000 -12.500 Btu/h Ventana	UNIDAD	TOKYO / CHINA	28	55	1.989.900	2.100.000	-5%	55.717.200	109.444.500	CUMPLE CON LAS EETT
PBC	2	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Split	Unidad		50	100						
FRIOPAR	2	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 BTU Split	Unidad	Chunian	50	100	1.943.256	2.300.000	-16%	97.162.800	194.325.600	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
SAMBARIE S.R.L.	2	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Split	Unidad	Maruti / China	50	100	2.040.000	2.300.000	-11%	102.000.000	204.000.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
PIROY	2	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Split	Unidad	VCP/CHINA	50	100	2.071.930	2.300.000	-10%	103.596.500	207.193.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
NIC SACIS	2	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 BTU Split	Unidad	MIDAS / CHINA	50	100	2.168.775	2.300.000	-6%	108.438.750	216.877.500	**CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
NGO SAECA	2	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 Btu/h Split	unidad	TOKYO CHINA	50	100	2.203.500	2.300.000	-4%	110.175.000	220.350.000	CUMPLE CON LAS EETT
VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES	2	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Split	Unidad	TOKYO CHINA	50	100	2.348.400	2.300.000	2%	117.420.000	234.840.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
A&C	2	40101701-002	Acondicionador de Aire de 18.000Btu/h Split	Unidad	MIDAS / CHINA	50	100	2.363.075	2.300.000	3%	118.153.750	236.307.500	CUMPLE CON LAS EETT
JUBE S.RL.	2	40101701-002	Acondicionador de Aire de 18.000Btu/h Split	Unidad	MIDAS / CHINA	50	100	2.363.075	2.300.000	3%	118.153.750	236.307.500	CUMPLE CON LAS EETT
COMERCIAL BARUA	2	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 BTU Split	Unidad	JAM/Chino	50	100	2.390.000	2.300.000	4%	119.500.000	239.000.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
RUBEN DARIO COMERCIAL	2	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 BTU Split	Unidad	JAMES	50	100	2.815.000	2.300.000	22%	140.750.000	281.500.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO

PBC	3	40101701-002	Acondicionador de Aire de23.000 -24.500 Btu/h Split	Unidad		50	100						
COMERCIAL BARUA	3	40101701-002	Acondicionador de Aire de 23.000-24.500 BTU Split	Unidad	Yoto / China	50	100	2.630.000	3.000.000	-12%	131.500.000	263.000.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
PIROY	3	40101701-002	Acondicionador de Aire de23.000 -24.500 Btu/h Split	Unidad	VCP/CHINA	50	100	2.679.323	3.000.000	-11%	133.966.129	267.932.258	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
SAMBARIE S.R.L.	3	40101701-002	Acondicionador de Aire de 23.000 -24.500 Btu/h Split	Unidad	Yair / China	50	100	2.690.000	3.000.000	-10%	134.500.000	269.000.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
NIC SACIS	3	40101701-002	Acondicionador de Aire de 23.000-24.500 BTU Split	Unidad	MABE/CHINA	50	100	2.757.825	3.000.000	-8%	137.891.250	275.782.500	**CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
FRIOPAR	3	40101701-002	Acondicionador de Aire de 23.000-24.500 Btu/h Split	Unidad	Chunian	50	100	2.850.768	3.000.000	-5%	142.538.400	285.076.800	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES	3	40101701-002	Acondicionador de Aire de23.000 -24.500 Btu/h Split	Unidad	JAM CHINA	50	100	2.850.000	3.000.000	-5%	142.500.000	285.000.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
RUBEN DARIO COMERCIAL	3	40101701-002	Acondicionador de Aire de 23.000-24.500 Btu/h Split	Unidad	RDC	50	100	2.875.000	3.000.000	-4%	143.750.000	287.500.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
GOTZE INGENIERIA	3	40101701-002	Acondicionador de Aire de 24000 Btu/h Split	Unidad	GOTZE/CHINA	50	100	2.880.000	3.000.000	-4%	144.000.000	288.000.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
METALURGICA FERNANDEZ	3	40101701-002	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU/h Split	Unidad	Yoto / China	50	100	3.250.000	3.000.000	8%	162.500.000	325.000.000	CUMPLE CON LAS EETT
JUBE S.R.L.	3	40101701-002	Acondicionador de Aire de 24.000 Btu/h Split	Unidad	MIDAS / CHINA	50	100	3.434.750	3.000.000	14%	171.737.500	343.475.000	CUMPLE CON LAS EETT
PBC	4	40101701-002	Acondicionador de Aire de47.000 -49.000 Btu/h Split	Unidad		5	10						
COMERCIAL BARUA	4	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-48.500 Btu/h Split	Unidad	**Yoto / China**	5	10	4.800.000	7.500.000	-36%	24.000.000	48.000.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
FRIOPAR	4	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-49.000 Btu/h Split	Unidad	**Gree**	5	10	5.448.392	7.500.000	-27%	27.241.960	54.483.920	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
NIC SACIS	4	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-49.000 Btu/h Split	Unidad	**MIDAS / CHINA**	5	10	6.019.020	7.500.000	-20%	30.095.100	60.190.200	**CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria M. B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abogado
Mat. N° 11158

PIROY	4	40101701-002	Acondicionador de Aire de47.000 -49.000 Btu/h Split	Unidad	WINDMAN/CHINA	5	10	6.358.605	7.500.000	-15%	31.793.024	63.586.047	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
NGO SAECA	4	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-48.500 Btu/h Split	unidad	TOKYO CHINA	5	10	6.497.060	7.500.000	-13%	32.485.300	64.970.600	CUMPLE CON LAS EETT
METALURGICA FERNANDEZ	4	40101701-002	Acondicionador de Aire de 48.000 BTU/h split	Unidad	Yoto / China	5	10	6.730.000	7.500.000	-10%	33.650.000	67.300.000	CUMPLE CON LAS EETT
JUBE S.RL.	4	40101701-002	Acondicionador de Aire de 48.000 Btu/h Split	Unidad	MIDAS / CHINA	5	10	6.775.450	7.500.000	-10%	33.877.250	67.754.500	CUMPLE CON LAS EETT
GOTZE INGENIERIA	4	40101701-002	Acondicionador de Aire de 48000 Btu/h Split	Unidad	GOTZE/CHINA	5	10	7.123.000	7.500.000	-5%	35.615.000	71.230.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES	4	40101701-002	Acondicionador de Aire de47.000 -49.000 Btu/h Split	Unidad	TOKYO CHINA	5	10	7.387.200	7.500.000	-2%	36.936.000	73.872.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
RUBEN DARIO COMERCIAL	4	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-49.000 Btu/h Split	Unidad	MIDEA	5	10	7.897.000	7.500.000	5%	39.485.000	78.970.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
A&C	4	40101701-002	Acondicionador de Aire de47.000 -49.000 Btu/h Split	UNIDAD	TOKYO / CHINA	5	10	9.026.996	7.500.000	20%	45.134.980	90.269.960	CUMPLE CON LAS EETT
PBC	5	40101701-002	Acondicionador de Aire de 11.000 - 12.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad		18	35						
VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES	5	40101701-002	Acondicionador de Aire de 11.000 - 12.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	JAM CHINA	18	35	1.531.200	2.300.000	-33%	27.561.600	53.592.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
FRIOPAR	5	40101701-002	Acondicionador de Aire de 11.000-12.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Chunian	18	35	1.742.980	2.300.000	-24%	31.373.640	61.004.300	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
RUBEN DARIO COMERCIAL	5	40101701-002	Acondicionador de Aire de 11.000-12.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	RDC	18	35	1.747.000	2.300.000	-24%	31.446.000	61.145.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
A&C	5	401017101-002	Acondicionador de Aire de 11.000 - 12.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	UNIDAD	JAM / CHINA	18	35	1.783.600	2.300.000	-22%	32.104.800	62.426.000	**CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
NIC SACIS	5	40101701-002	Acondicionador de Aire de 11.000-12.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	18	35	1.824.865	2.300.000	-21%	32.847.570	63.870.275	CUMPLE CON LAS EETT
COMERCIAL BARUA	5	40101701-002	Acondicionador de Aire de 11.000-12.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	SPEED/Chino	18	35	1.890.000	2.300.000	-18%	34.020.000	66.150.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
SAMBARIE S.R.L.	5	40101701-002	Acondicionador de Aire de 11.000 - 12.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Maruti / China	18	35	2.300.000	2.300.000	0%	41.400.000.	80.500.000.	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
PIROY	5	40101701-002	Acondicionador de Aire de 11.000 - 12.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	VCP/CHINA	18	35	2.475.061	2.300.000	8%	44.551.095	86.627.130	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
GOTZE INGENIERIA	5	40101701-002	Acondicionador de Aire de 12000 Btu/h Split c/ servicio de instalación	Unidad	GOTZE/CHINA	18	35	2.815.000	2.300.000	22%	50.670.000	98.525.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
NGO SAECA	5	40101701-002	Acondicionador de Aire de 11.000-12.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	unidad	TOKYO CHINA	18	35	2.994.790	2.300.000	30%	53.906.220	104.817.650	CUMPLE CON LAS EETT
JUBE S.RL.	5	40101701-002	Acondicionador de Aire de 12.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	18	35	3.200.450	2.300.000	39%	57.608.100	112.015.750	CUMPLE CON LAS EETT

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María P. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

PBC	6	40101701-001	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalacion	Unidad		30	60						
RUBEN DARIO COMERCIAL	6	40101701-001	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalacion	Unidad	TOKIO	30	60	2.390.000	2.800.000	-15%	71.700.000	143.400.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
NGO SAECA	6	40101701-001	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalación	unidad	TOKYO CHINA	30	60	2.395.000	2.800.000	-14%	71.850.000	143.700.000	**CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES	6	40101701-001	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalacion	Unidad	TOKYO CHINA	30	60	2.410.200	2.800.000	-14%	72.306.000	144.612.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
COMERCIAL BARUA	6	40101701-001	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalacion	Unidad	Tokio/China	30	60	2.488.000	2.800.000	-11%	74.640.000	149.280.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
A&C	6	40101701-001	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalacion	UNIDAD	TOKYO / CHINA	30	60	2.779.178	2.800.000	-1%	83.375.340	166.750.680	CUMPLE CON LAS EETT
PBC	7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad		50	100						
VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES	7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	JAM CHINA	50	100	2.106.000	2.800.000	-25%	105.300.000	210.600.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
A&C	7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	UNIDAD	JAM / CHINA	50	100	2.499.300	2.800.000	-11%	124.965.000	249.930.000	**CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
NIC SACIS	7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	50	100	2.510.305	2.800.000	-10%	125.515.250	251.030.500	CUMPLE CON LAS EETT
FRIOPAR	7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Chunian	50	100	2.568.250	2.800.000	-8%	128.412.500	256.825.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
COMERCIAL BARUA	7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	JAM/Chino	50	100	2.726.000	2.800.000	-3%	136.300.000	272.600.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
RUBEN DARIO COMERCIAL	7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	JAMES	50	100	2.815.000	2.800.000	1%	140.750.000	281.500.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
SAMBARIE S.R.L.	7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Maruti / China	50	100	2.990.000	2.800.000	7%	149.500.000	299.000.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
GOTZE INGENIERIA	7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 18000 Btu/h Split con servicio de Instalación	Unidad	GOTZE/CHINA	50	100	3.600.000	2.800.000	29%	180.000.000	360.000.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
PIROY	7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	VCP/CHINA	50	100	3.919.403	2.800.000	40%	195.970.145	391.940.290	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Maria Vega Nuñez
Jefe de Seccion Gestion de Ofertas
Direccion de Gestion de Bienes y Servicios

Victor Leiva Gómez
Asesor Jurídico
Ind. N° 4.158

NGO SAECA	7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	unidad	TOKYO CHINA	50	100	4.480.500	2.800.000	60%	224.025.000	448.050.000	CUMPLE CON LAS EETT
JUBE S.R.L.	7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 18.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	50	100	5.511.275	2.800.000	97%	275.563.750	551.127.500	CUMPLE CON LAS EETT
PBC	8	40101701-001	Acondicionador de Aire de23.000 – 24.500 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalación	Unidad		30	60						
RUBEN DARIO COMERCIAL	8	40101701-001	Acondicionador de Aire de 23.000-24.500 Btu/h Ventana con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS	30	60	2.905.500	3.200.000	-9%	87.165.000	174.330.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
JUBE S.R.L.	8	40101701-001	Acondicionador de Aire de 24.000 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	30	60	2.998.050	3.200.000	-6%	89.941.500	179.883.000	**CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES	8	40101701-001	Acondicionador de Aire de23.000 – 24.500 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalación	Unidad	MIDEA CHINA	30	60	3.393.000	3.200.000	6%	101.790.000	203.580.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
NIC SACIS	8	40101701-001	Acondicionador de Aire de 23.000-24.500 Btu/h Ventana con Servicio de Instalación	Unidad	NO COTIZA	30	60	3.436.720	3.200.000	7%	103.101.600	206.203.200	CUMPLE CON LAS EETT
A&C	8	40101701-001	Acondicionador de Aire de23.000 – 24.500 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalación	UNIDAD	TOKYO / CHINA	30	60	3.499.500	3.200.000	9%	104.985.000	209.970.000	CUMPLE CON LAS EETT
COMERCIAL BARUA	8	40101701-001	Acondicionador de Aire de 23.000-24.500 Btu/h Ventana con Servicio de Instalación	Unidad	Tokio/China	30	60	3.786.500	3.200.000	18%	113.595.000	227.190.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
PBC	9	40101701-002	Acondicionador de Aire de23.000 -24.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad		50	100						
RUBEN DARIO COMERCIAL	9	40101701-002	Acondicionador de Aire de 23.000 -24.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	RDC	50	100	2.875.000	3.500.000	-18%	143.750.000	287.500.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES	9	40101701-002	Acondicionador de Aire de23.000 -24.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	JAM CHINA	50	100	2.950.000	3.500.000	-16%	147.500.000	295.000.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
A&C	9	40101701-002	Acondicionador de Aire de23.000 -24.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	UNIDAD	JAM / CHINA	50	100	3.157.500	3.500.000	-10%	157.875.000	315.750.000	**CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
NIC SACIS	9	40101701-002	Acondicionador de Aire de 23.000 -24.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MABE/CHINA	50	100	3.099.355	3.500.000	-11%	154.967.750	309.935.500	CUMPLE CON LAS EETT
SAMBARIE S.R.L.	9	40101701-002	Acondicionador de Aire de 23.000 -24.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Yair / China	50	100	3.480.000	3.500.000	-1%	174.000.000	348.000.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Oliva Gómez
Asesoría
Mat. N° 1158

METALURGICA FERNANDEZ	9	40101701-002	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU/h split con Servicio de Instalación	Unidad	Yoto / China	50	100	3.500.000	3.500.000	0%	175.000.000	350.000.000	CUMPLE CON LAS EETT
FRIOPAR	9	40101701-002	Acondicionador de Aire de 23.000 -24.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Chunlan	50	100	3.674.674	3.500.000	5%	183.733.700	367.467.400	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
COMERCIAL BARUA	9	40101701-002	Acondicionador de Aire de 23.000 -24.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	SPEED/Chino	50	100	3.667.000	3.500.000	5%	183.350.000	366.700.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
GOTZE INGENIERIA	9	40101701-002	Acondicionador de Aire de 24000 Btu/h Split con servicio de Instalación	Unidad	GOTZE/CHINA	50	100	4.270.000	3.500.000	22%	213.500.000	427.000.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
PIROY	9	40101701-002	Acondicionador de Aire de 23.000 -24.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	VCP/CHINA	50	100	4.526.796	3.500.000	29%	226.339.785	452.679.570	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
JUBE S.RL.	9	40101701-002	Acondicionador de Aire de 24.000 Btu/h Split conServicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	50	100	6.514.750	3.500.000	86%	325.737.500	651.475.000	CUMPLE CON LAS EETT
PBC	10	40101701-002	Acondicionador de Aire de 35.000 -37.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad		25	50						
COMERCIAL BARUA	10	40101701-002	Acondicionador de Aire de 35.000-37.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Yoto / China	25	50	4.388.000	8.000.000	-45%	109.700.000	219.400.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
METALURGICA FERNANDEZ	10	40101701-002	Acondicionador de Aire de 36000 BTU/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Yoto / China	25	50	4.700.000	8.000.000	-41%	117.500.000	235.000.000	**CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE RECOMIENDA ADJUDICAR**
VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES	10	40101701-002	Acondicionador de Aire de 35.000 -37.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	JAM CHINA	25	50	5.278.000	8.000.000	-34%	131.950.000	263.900.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
FRIOPAR	10	40101701-002	Acondicionador de Aire de 35.000-37.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Gree	25	50	7.169.818	8.000.000	-10%	179.245.450	358.490.900	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
RUBEN DARIO COMERCIAL	10	40101701-002	Acondicionador de Aire de 35.000-37.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDEA	25	50	7.258.000	8.000.000	-9%	181.450.000	362.900.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
A&C	10	40101701-002	Acondicionador de Aire de 35.000 -37.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	UNIDAD	TOKYO / CHINA	25	50	7.353.420	8.000.000	-8%	183.835.500	367.671.000	CUMPLE CON LAS EETT
GOTZE INGENIERIA	10	40101701-002	Acondicionador de Aire de 36000 Btu/h Split con servicio de Instalación	Unidad	GOTZE/CHINA	25	50	7.942.000	8.000.000	-1%	198.550.000	397.100.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
PIROY	10	40101701-002	Acondicionador de Aire de 35.000 -37.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	WINDMAN/CHINA	25	50	9.645.797	8.000.000	21%	241.144.919	482.289.839	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
NGO SAECA	10	40101701-002	Acondicionador de Aire de 35.000-37.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	unidad	TOKYO CHINA	25	50	9.971.240	8.000.000	25%	249.281.000	498.562.000	CUMPLE CON LAS EETT
JUBE S.RL.	10	40101701-002	Acondicionador de Aire de 36.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	25	50	10.278.125	8.000.000	28%	256.953.125	513.906.250	CUMPLE CON LAS EETT

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Gestión de Ofertas
Dirección de Compras y Servicios

Víctor Leiva Gómez
Apoyo
Mat. N° 11158

PBC	11	40101701-002	Acondicionador de Aire de47.000 -49.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad		25	50						
NIC SACIS	11	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-49.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	25	50	6.442.303	9.000.000	-28%	161.057.575	322.115.150	CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE RECOMIENDA ADJUDICAR
METALURGICA FERNANDEZ	11	40101701-002	Acondicionador de Aire de 48.000 BTU/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Yoto / China	25	50	6.980.000	9.000.000	-22%	174.500.000	349.000.000	CUMPLE CON LAS EETT
VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES	11	40101701-002	Acondicionador de Aire de47.000 -49.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	TOKYO CHINA	25	50	7.823.400	9.000.000	-13%	195.585.000	391.170.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
RUBEN DARIO COMERCIAL	11	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-49.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDEA	25	50	7.896.000	9.000.000	-12%	197.400.000	394.800.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
FRIOPAR	11	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-49.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Gree	25	50	7.969.780	9.000.000	-11%	199.244.500	398.489.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
A&C	11	40101701-002	Acondicionador de Aire de47.000 -49.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	UNIDAD	TOKYO / CHINA	25	50	8.626.996	9.000.000	-4%	215.674.900	431.349.800	CUMPLE CON LAS EETT
COMERCIAL BARUA	11	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-49.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	SPEED/Chino	25	50	8.682.500	9.000.000	-4%	217.062.500	434.125.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
GOTZE INGENIERIA	11	40101701-002	Acondicionador de Aire de 48000 Btu/h Split con servicio de Instalación	Unidad	GOTZE/CHINA	25	50	8.945.000	9.000.000	-1%	223.625.000	447.250.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
PIROY	11	40101701-002	Acondicionador de Aire de47.000 -49.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	WINDMAN/CHINA	25	50	10.280.596	9.000.000	14%	257.014.903	514.029.806	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
JUBE S.R.L.	11	40101701-002	Acondicionador de Aire de 46.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	25	50	11.232.650	9.000.000	25%	280.816.250	561.632.500	CUMPLE CON LAS EETT
NGO SAECA	11	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-49.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	unidad	TOKYO CHINA	25	50	11.941.160	9.000.000	33%	298.529.000	597.058.000	CUMPLE CON LAS EETT
PBC	12	40101701-002	Acondicionador de Aire de 59.000 -61.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad		25	50						
NIC SACIS	12	40101701-002	Acondicionador de Aire de 59.000 -61.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	25	50	7.529.368	10.000.000	-25%	188.234.200	376.468.400	CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE RECOMIENDA ADJUDICAR
FRIOPAR	12	40101701-002	Acondicionador de Aire de 59.000 -61.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Gree	25	50	8.020.336	10.000.000	-20%	200.508.400	401.016.800	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.

Gloria Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Víctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N° 11158

RUBEN DARIO COMERCIAL	12	40101701-002	Acondicionador de Aire de 59.000 -61.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDEA	25	50	8.298.000	10.000.000	-17%	207.450.000	414.900.000	DESCALIFICADO INFORME JURIDICO
VISION SERVICIOS & REPRESENTACIONES	12	40101701-002	Acondicionador de Aire de 59.000 -61.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDEA CHINA	25	50	8.225.100	10.000.000	-18%	205.627.500	411.255.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
COMERCIAL BARUA	12	40101701-002	Acondicionador de Aire de 59.000 -61.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	SPEED/Chino	25	50	9.059.800	10.000.000	-9%	226.495.000	452.990.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
A&C	12	40101701-002	Acondicionador de Aire de 59.000 -61.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	UNIDAD	TOKYO / CHINA	25	50	9.418.043	10.000.000	-6%	235.451.075	470.902.150	CUMPLE CON LAS EETT
GOTZE INGENIERIA	12	40101701-002	Acondicionador de Aire de 60000 Btu/h Split con servicio de Instalación	Unidad	GOTZE/CHINA	25	50	10.348.000	10.000.000	3%	258.700.000	517.400.000	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
PIROY	12	40101701-002	Acondicionador de Aire de 59.000 -61.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	WINDMAN/CHINA	25	50	10.854.623	10.000.000	9%	271.365.586	542.731.172	NO PRESENTA LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE S/ FORMULARIO N° 4. SOLICTADO EN EL PBC SECCION VI. SE RECOMIENDA DESESTIMAR LA OFERTA.
JUBE S.R.L.	12	40101701-002	Acondicionador de Aire de 60.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	25	50	12.537.350	10.000.000	25%	313.433.750	626.867.500	CUMPLE CON LAS EETT
NGO SAECA	12	40101701-002	Acondicionador de Aire de 59.000-61.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	unidad	TOKYO CHINA	25	50	12.464.050	10.000.000	25%	311.601.250	623.202.500	CUMPLE CON LAS EETT

Lic. Susana Ríos
Jefa
DGBS-IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Oferta
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Víctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N° 11158

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la verificación de la Especificaciones Técnicas constatándose que todas las firmas cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

11. DETALLE DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS

1. METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I

		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	24.890.254.886	2,03	29.776.835.026	2,26	2,14	CUMPLE
	Pasivo corriente	12.268.606.039		13.185.017.608			
Endeudamiento	Pasivo total	18.049.969.217	0,53	23.036.850.637	0,57	0,55	CUMPLE
	Activo total	33.811.944.413		40.432.693.559			
Rentabilidad	Resultado del Ejercicio	6.556.219.187	0,39	6.296.377.006	0,36	0,38	CUMPLE
	Patrimonio Neto	16.761.975.196		17.395.842.922			
Capital	Activo corriente	24.890.254.886	12.621.648.847	29.776.835.026	16.591.817.418	14.606.733.133	CUMPLE
	Pasivo corriente	12.268.606.039		13.185.017.608			

2- NIC S.A.C.I.S

		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	209.465.147	1,51	326.248.421	0,13	0,82	CUMPLE
	Pasivo corriente	139.023.711		2.481.636.716			
Endeudamiento	Pasivo total	139.023.711	0,66	2.481.636.716	0,79	0,73	CUMPLE
	Activo total	209.465.147		3.126.248.421			
Rentabilidad	Resultado del Ejercicio	38.419.364	0,55	327.381.120	0,51	0,53	CUMPLE
	Patrimonio Neto	70.441.436		644.611.705			
Capital	Activo corriente	209.465.147	70.441.436	326.248.421	- 2.155.388.295	109.516.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	139.023.711		2.481.636.716			

3- AYC ELECTRONICA S.R.L.

		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	150.131.230	91,43	158.699.362	96,65	94,04	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.642.005		1.642.005			
Endeudamiento	Pasivo total	1.642.005	0,01	1.642.005	0,01	0,01	CUMPLE
	Activo total	211.967.733		220.535.865			
Rentabilidad	Resultado del Ejercicio	6.620.270	0,03	6.926.127	0,03	0,03	CUMPLE
	Patrimonio Neto	211.967.733		218.893.860			
Capital	Activo corriente	150.131.230	148.489.225	158.699.362	157.057.357	109.516.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.642.005		1.642.005			

4- JUBE S.R.L

		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.075.674.993	1,95	1.536.802.545	2,04	1,99	CUMPLE
	Pasivo corriente	551.960.507		753.719.705			
Endeudamiento	Pasivo total	551.960.507	0,51	753.719.705	0,49	0,50	CUMPLE
	Activo total	1.086.902.826		1.547.951.203			
Rentabilidad	Resultado del Ejercicio	5.260.404	0,01	258.696.220	0,33	0,17	CUMPLE
	Patrimonio Neto	534.942.319		794.231.498			
Capital	Activo corriente	1.075.674.993	523.714.486	1.536.802.545	783.082.840	109.516.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	551.960.507		753.719.705			

5- NGO S.A.E.C.A

		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	289.475.733.850	3,35	299.352.050.767	4,56	3,95	CUMPLE
	Pasivo corriente	86.487.081.074		65.698.550.779			
Endeudamiento	Pasivo total	413.368.547.597	1,00	446.112.982.717	1,00	1,00	CUMPLE
	Activo total	413.368.547.597		445.112.992.717			
Rentabilidad	Resultado del Ejercicio	65.752.975.882	0,20	61.807.612.416	0,16	0,18	CUMPLE
	Patrimonio Neto	326.901.465.523		381.414.441.938			
Capital	Activo corriente	289.475.733.850	202.988.652.776	299.352.050.767	233.653.499.988	109.516.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	86.487.081.074		65.698.550.779			

Victor Leiva Gomez
Abogado
Mat. N° 11158

INSTITUTO DE PREVISION S.
Gloria María Bávero Nu
Jefa de Sección Gestión de Ob
Dirección de Gestión de Bienes y S

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a las ofertas presentadas por las Firmas **A&C ELECTRONICA SRL, NIC SACI, NGO SAECA , METALURGICA FERNANDEZ SACI** y **JUBE SRL** conforme a los siguientes CUADROS:

EMPRESA	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/IVA
A&C ELECTRONICA SRL	5	40101701-002	Acondicionador de Aire de 11.000 - 12.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	UNIDAD	JAM / CHINA	18	35	1.783.600	32.104.800	62.426.000
A&C ELECTRONICA SRL	7	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000 - 18.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	UNIDAD	JAM / CHINA	50	100	2.499.300	124.965.000	249.930.000
A&C ELECTRONICA SRL	9	40101701-002	Acondicionador de Aire de23.000 -24.500 Btu/h Split con Servicio de Instalación	UNIDAD	JAM / CHINA	50	100	3.157.500	157.875.000	315.750.000
TOTAL: SON GUARANIES SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL. IVA INCLUIDO.----------										628.106.000

EMPRESA	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/IVA
JUBE S.RL.	8	40101701-001	Acondicionador de Aire de 24.000 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	30	60	2.998.050	89.941.500	179.883.000
TOTAL: SON GUARANIES CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL. IVA INCLUIDO.----------										179.883.000

EMPRESA	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/IVA
METALURGICA FERNANDEZ SACI	10	40101701-002	Acondicionador de Aire de 36000 BTU/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	Yoto / China	25	50	4.700.000	117.500.000	235.000.000
TOTAL: SON GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES. IVA INCLUIDO.----------										235.000.000

EMPRESA	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/IVA
NGO SAECA	1	40101701-001	Acondicionador de Aire de 11.000-12.500 Btu/h Ventana	unidad	TOKYO CHINA	28	55	1.668.315	46.712.820	91.757.325
NGO SAECA	6	40101701-001	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 Btu/h Ventana F/C con Servicio de Instalación	unidad	TOKYO CHINA	30	60	2.395.000	71.850.000	143.700.000
TOTAL: SON GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO. IVA INCLUIDO.----------										235.457.325

EMPRESA	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/IVA
NIC SACIS	2	40101701-002	Acondicionador de Aire de 17.000-18.500 BTU Split	Unidad	MIDAS / CHINA	50	100	2.168.775	108.438.750	216.877.500
NIC SACIS	3	40101701-002	Acondicionador de Aire de 23.000-24.500 BTU Split	Unidad	MABE/CHINA	50	100	2.757.825	137.891.250	275.782.500
NIC SACIS	4	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-49.000 Btu/h Split	Unidad	MIDAS / CHINA	5	10	6.019.020	30.095.100	60.190.200
NIC SACIS	11	40101701-002	Acondicionador de Aire de 47.000-49.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	25	50	6.442.303	161.057.575	322.115.150
NIC SACIS	12	40101701-002	Acondicionador de Aire de 59.000 -61.000 Btu/h Split con Servicio de Instalación	Unidad	MIDAS / CHINA	25	50	7.529.368	188.234.200	376.468.400
TOTAL: SON GUARANIES UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA. IVA INCLUIDO.--										1.251.433.750

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Nuñez
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Monto Total Adjudicado de la Licitación Pública Nacional N° 10/12 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL IPS" a las Firmas A&C ELECTRONICA SRL, NIC SACI, NGO SAECA, METALURGICA FERNANDEZ SACI** y **JUBE SRL. 2.529.880.075 (Son guaraníes Dos mil quinientos veinte y nueve millones ochocientos ochenta mil setenta y cinco).IVA INCLUIDO.**----------

13. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	Disponibilidad Presupuestaria	Sugerencia de Adjudicación
1	Gestión Administrativa y Financiera	530	**4.070.000.000**	**2.529.880.075**
2	Asistencia Médica General			

14. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario
e) **Autorización del fabricante de las marcas ofertadas, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI** inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

Es nuestro informe.-

Sra. Elizabeth Campuzano
Miembro Fijo Dirección de Adm. Y Prod. De Materiales

Víctor Leiva Gómez
Abogado
Mat. N° 11158

Abog. Victor Leiva
Dirección Jurídica

Lic. Susana Rios
Jefa DTC
DGES

Lic. Susana Rios
Dirección de Gestión de Bienes Y Servicios

Sra. Lourdes Jara
Dirección de Adm. Y Prod. De Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Marta B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Srta. Gloria Vega
Miembro Certificada DNCP